



Para despachos de officio vos mra

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y SEIS.**

Mixencias y auto que converyan y seare
necesarias para un buen efecto que se
obren al que es necesario para el uso de los
servicios que se han de dar en la ciudad de Murcia
y sortituri y a los otorgados en la dicha
ciudad de Murcia en veinte y nueve dias del
mes de noviembre de mill e quatro
cientos e sesenta e seis años siendo testigos
de motina portero, y don gonzalo
vejo de Murcia y el firmado de señores
Justicia y caballeros de juramento ante juo
dequin y sellado de oficio mra

J. J. de...
de febrero

M. Magallanes

Don...

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the lower half of the page]

